

Desde el lunes el Concejo Deliberante de Tunuyán sesionará a través de teleconferencias

25 abril, 2020

Por iniciativa del edil Paulo González se modificó la normativa para legislar durante la cuarentena.

A partir del próximo lunes 27 de abril, los concejales de Tunuyán sesionarán a través de teleconferencia.

El proyecto surgió del edil de la UCR, Paulo González, para continuar con las tareas legislativas en tiempos de cuarentena. La iniciativa solicitó modificar el artículo dos que establece que las sesiones deben hacerse en la Casa Municipal o en algún edificio distrital con previo acuerdo de los intervinientes.

Hasta este momento la norma no contemplaba las sesiones virtuales en casos de fuerza de mayor que fueron incluidas en las últimas horas y entrarán en vigencia desde la próxima semana. El lunes se comenzará con las comisiones y más tarde con el tratamiento y presentación de las diferentes propuestas.

“Han pasado tres semanas y hay un montón de cosas frenadas que necesita el Poder Ejecutivo e incluso empresas privadas para poder seguir su plan de obras. También había que adherirse a los decretos del presidente y del gobernador y los planes de pagos los tiene que aprobar el Concejo”, mencionó Paulo González en diálogo con *El Cuco Digital*.

“Me comuniqué con algunos de los presidentes de los concejos de otros lados y los hemos tenido que hacer así (modificar la

ley) sino no tendría validez”, explicó.

“También lo que acordamos es la recepción de documentos digitales. Los proyectos se tienen que seguir haciendo y los pedidos de los vecinos también se van a tener que hacer de manera virtual” completó.

Entre los proyectos a tratar, el concejal adelantó que analizar un beneficio para el personal de salud y seguridad que trabajar durante el confinamiento.

Videoconferencias en el Congreso

Esta modalidad también fue propuesta por Cristina Fernández para poder sesionar durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio.

La vicepresidenta de la Nación y vicepresidenta del Congreso solicitó a la Corte Suprema que interviniese para habilitar las videoconferencias para los legisladores. Los jueces Elena Highton, Ricardo Lorenzetti, Juan Carlos Maqueda y Horacio Rosatti [avaló el pedido ya que su opinión es que el Senado tiene las facultades necesarias para decidir cómo sesiona](#) y debe ser este quien tome la decisión y no la Justicia.